



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Abusejo

Edicto

Por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 28/02/2019, con el voto favorable de cuatro concejales de los cinco que forman esta Corporación a la han asistido cuatro concejales, ha sido aprobado definitivamente, el Presupuesto General para 2019, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
* 1 * Impuestos Directos	44.396,92.-
* 2 * Impuestos indirectos	
* 3 * Tasas, Precios P. y otros ingresos	7.788,03.-
* 4 * Transferencias corrientes	48.108,22.-
* 5 * Ingresos patrimoniales	50.423,45.-
* 6 * Enajenación inversiones reales	
* 7 * Transferencias de capital	
* 8 * Activos financieros	
* 9 * Pasivos financieros	
TOTAL INGRESOS	150.716,62.-
PRESUPUESTO DE GASTOS	
* 1 * Gastos de personal	49.878,18.-
* 2 * Gastos corrientes en bienes y servicios	76.602,98.-
* 3 * Gastos financieros	
* 4 * Transferencias corrientes	609,00.-
* 6 * Inversiones reales	5.627,25.-
* 7 * Transferencias de capital	
* 8 * Activos financieros	
* 9 * Pasivos financieros	
TOTAL GASTOS	132.717,41.-

Lo que se hace publico para general conocimiento y en cumplimiento del art. 169 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, haciendo saber que contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

En Abusejo a 8 de abril de 2019.-El Alcalde, José Antonio Miguel Laso.

AYUNTAMIENTO DE ABUSEJO

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS

Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal.



Subescala de Secretaría-Intervención.- Grupo A1.- Número de plazas 1

Nombramiento: Definitivo.- Observaciones: Agrupación con CABRILLAS

B) PERSONAL LABORAL

Peón de oficios varios.- Número de plazas: 1.- Título: Certificado de estudios primarios.- Contrato de duración indefinida.- Jornada laboral: Completa.- Situación: Vacante

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

A) FUNCIONARIOS.

Secretaria-Interventora. Número de puestos 1.- Grupo A1/A2.- Nivel 26

C. Específico 4.764,20 euros.- Forma de provisión: Concurso

Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, Subescala de Secretaría-Intervención.

B) PERSONAL LABORAL

Peón de oficios varios.- Número de puestos: 1.- Retribuciones: Según convenio.- Situación: Vacante

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril.

Abusejo a 8 de abril de 2019.-El Alcalde, José Antonio Miguel Laso.